

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 20 del 15 de diciembre de 2020

Sesión Virtual ordinaria

FECHA: 15 de diciembre de 2020		Hora Inicio: 2:30 pm		Hora Terminación: 6:10 pm		SITIO: Sesión Virtual Zoom														
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA ECAPMA			REUNIONES AÑO 2020																	
Nombre	Q	Cargo	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29								
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)	A																	
Luz Nidia Gómez Luna	*	Secretaria técnica (Secretario)	A																	
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder posgrado en Biotecnología agrícola	A																	
Camilo Forero Vargas	*	Líder Cadena Agrícola	A																	
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder Programa de Tecnología en Producción Agrícola	A																	
Leonor Barreto de Escovar	*	Líder Cadena Pecuaria	A																	
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder Cadena Agroforestal	A																	
Diego Alejandro Robayo	*	Líder Programa de Tecnología en producción Animal	A																	
Víctor Fabián Forero Ausique	*	Líder Cadena Ambiental	A																	
Luisa Fernanda Uribe	*	Líder Programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental	A																	
Carmen Helena Espitia	*	Líder posgrado en Nutrición Animal Sostenible	A																	
Yolvi Prada Millán	*	Líder Nacional Investigación ECAPMA	A																	
Nelly María Méndez	*	Líder ZCSUR – Representante de los docentes	A																	
Sandra Liliana Castiblanco	*	Líder Nacional Componente Practico	A																	
Fredy Balamba	*	Representante de los egresados	A																	
José Julián Morales	*	Representante de los estudiantes	A																	
INVITADOS DE LA SESIÓN																				
Ángela Patricia Álvarez		Líder Zonal ZAO														A				
Fanny Pinzón		Líder Zonal ZCAR														A				
Diana Milena Soler		Líder Zonal ZBOY														A				
Francy Yaneth Blanco		Líder Zonal ZCBOG														A				
Jorge Gelvez		Líder Zonal ZCORI														A				
Juan Carlos Padilla		Líder Zonal ZOCC														A				
Ruth Esperanza López		Líder Zonal ZCSUR														A				
CONVENCIONES																				
A= Asistió. EX= Se excusó. N= No asistió. R. Ext. = Reunión Extraordinaria. Q* = Quórum requerido 9.																				

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 20 del 15 de diciembre de 2020

Sesión Virtual ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

<p>Agenda</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación de la orden del día 3. Aprobación de actas anteriores 4. Aprobación de documento de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Zootecnia. 5. Aprobación del Acuerdo modificatorio del plan de transición programa Agronomía y de la tecnología en Producción Agrícola 6. Aprobación de grados meritorios 7. Aprobación de estudios de homologación 8. Solicitudes de aplazamiento 9. Revisión de casos de notas antiguas 10. Varios y proposiciones.
<p>DISTRIBUCIÓN COPIAS: Cuerpo Colegiado</p> <p>Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co</p> <p>Insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta No. 19 del 25 de noviembre 2020 - Documento autoevaluación Zootecnia - Acuerdo modificatorio planes de transición - Pre-acuerdos de homologación - Grados meritorios - Formularios de aplazamientos - Solicitudes notas antiguas

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Siendo las 02:37 p.m., del día 30 de octubre mediante webconferencia, la Dra. Luz Nidia Gómez comparte a los miembros del Consejo de Escuela el orden del día y verifica los asistentes virtuales a través de la web establecida para tal fin. Una vez verificado el quorum se da inicio al Consejo de Escuela ordinario de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.	Se cuenta con quórum decisorio
2	Se presenta la agenda del día; no se adiciona temas a varios y proposiciones Se somete la aprobación de la agenda	Aprobada la agenda por los miembros del Consejo de Escuela
3	Se presenta y se somete a votación la aprobación del acta anterior número 19 del 25 de noviembre de 2020	Aprobada el acta no. 19 por los miembros del Consejo de Escuela
4.	El siguiente punto se relaciona con la aprobación del documento de autoevaluación con fines de acreditación institucional del programa de zootecnia La docente Leonor Barreto presenta la renovación de acreditación de alta calidad para el programa de Zootecnia, menciona que dentro del documento que tienen los consejeros hay una información general del programa, una ponderación, unos resultados del proceso de autoevaluación, un juicio global de calidad y un plan de mejoramiento.	

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 20 del 15 de diciembre de 2020

Sesión Virtual ordinaria

	<p>Durante la presentación muestra la ponderación de los factores que da la universidad en cuanto a los factores y sobre esos factores el equipo del programa hizo la ponderación de cada una de las 47 características teniendo en cuenta la relevancia de cada uno de los factores.</p> <p>Con las ponderaciones se conformo el equipo de autoevaluación del programa y de escuela y se procedió a la aplicación de instrumentos a todos los estamentos (estudiantes, egresados, sector productivo, administrativos y directivos), se aplica la encuesta a nivel nacional y se determina la muestra de acuerdo con el modelo de acreditación de la UNAD, menciona que se cumplió y se superó la muestra. Se hizo la valoración documental de los instrumentos que soporta la autoevaluación, se conformo un equipo para presentar las necesidades del programa.</p> <p>Presenta el resultado de la autoevaluación que cuenta con una valoración documental, nota de la valoración documental, valoración del factor, el juicio de valor cuantitativo y cualitativo, cada una de las características y su valor y la calificación definitiva, el programa presento 3 características que "Se cumple", las demás "Se cumple plenamente", en resumen el programa tuvo una autoevaluación de 4.45, sin embargo, resalta que los equipos de autoevaluación, llevan esas 3 características a plan de mejoramiento. Gestionan un plan de mejora que esta al alcance de la escuela.</p> <p>Presenta un resumen de las ideas principales del juicio global del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de coherencia y pertinencia, relevancia académica y alto sentido social del programa - Proyección de objetivos, metas y procesos de mejora en lo académico, lo investigativo y proyección social - Posicionamiento del programa - Participación de políticas institucionales - Planes de mejoramiento en lo académico, investigativo y componente de gestión - Participación de docentes en eventos académicos y científicos en áreas de zootecnia - Publicaciones en coherencia con las líneas de investigación - Movilidad internacional de estudiantes - Adquisición de equipos e infraestructura - Definición de un Proyecto Educativo <p>La Dra. Luz Nidia menciona que se hizo una revisión exhaustiva de los equipos de VIACI como de VISAE y que tiene avales en cada una de las características y factores, se valora el ejercicio de la cadena pecuaria.</p> <p>Se somete la aprobación del documento con fines de acreditación de alta calidad para el programa de zootecnia.</p>	<p>Aprobado el documento por los miembros del Consejo de Escuela para el cargue en el CNA (Consejo Nacional de Acreditación)</p>
<p>5.</p>	<p>El siguiente punto se relaciona con la aprobación de acuerdos modificatorios de los planes de transición de los programas de la cadena agrícola.</p> <p>El docente Camilo Forero menciona que recibieron la aprobación del registro calificado del programa de la Tecnología en Producción Agrícola, que inicialmente fue negada, y la aceptación del recurso de reposición de la resolución de renovación de registro calificado de agronomía que llego con una limitación de numero de estudiantes para ingresar, dice que la oficina de seguimiento de calidad ha solicitado los planes de transición de Agronomía y de la tecnología, teniendo en cuenta que estos acuerdos pasan por el consejo de escuela se presenta la proyección de dichos acuerdos, teniendo en cuenta que los documentos maestros fueron redactados en el año 2018, para enero de 2019 se radicaron, en mayo de 2019 fue la visita de pares, pero las primeras resoluciones llegaron hacia febrero y marzo de 2020 y finalmente se tiene respuesta definitivamente en noviembre 2020, durante ese tiempo la escuela creo un acuerdo de componente común, en ese acuerdo se definió unos cursos que iban a ser comunes para la escuela, al momento de tener los registros calificados aprobados estos cursos de la escuela no son los cursos que originalmente iban en la malla curricular, menciona que se pasa a revisión y aprobación de estos acuerdos para presentarlos al grupo de VISAE y esperar la orientación de si poder cargar los planes de estudio como se esta presentado o si se debe hacer un cambio a los planes de estudio en termino de los nombres de los cursos.</p> <p>La Dra. Luz Nidia hace la aclaración de que cada uno de los planes de transición los esta avalando el Consejo de Escuela y no el Consejo Académico, ya que, menciona que el plan de transición inicial de la Tecnología en Producción Agrícola paso su trámite en Consejo Superior, se hizo la consulta en secretaria general y se reitero la consulta del plan de transición de la tecnología, allí ratificaron que el cuerpo colegiado responsable de la aprobación y emisión de los planes de transición le compete al Consejo de Escuela.</p> <p>El primer plan de transición se aprobó en 2018, con este acuerdo se deroga el anterior y entra en vigencia este modificatorio.</p>	

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 20 del 15 de diciembre de 2020

Sesión Virtual ordinaria

	<p>Se somete la aprobación de los planes de transición de los programas de Agronomía y de la Tecnología en Producción Agrícola.</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>																		
<p>6.</p>	<p>El siguiente punto es relacionado con los grados meritorios, se presenta una solicitud para grado meritorio que paso por Comité de Investigación de Escuela.</p> <p>La docente Yolvi Prada pone a consideración la siguiente solicitud presentado por el docente para los grados meritorios, estas solicitudes pasaron por Comité de Investigación de Escuela:</p> <table border="1" data-bbox="129 535 1364 766"> <thead> <tr> <th>Estudiante</th> <th>Cedula</th> <th>Docente que realiza la solicitud</th> <th>Titulo</th> <th>Zona</th> <th>Programa</th> <th>Modalidad</th> <th>Comité Investigación</th> <th>Avalado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Laura Isabel Castaño</td> <td>30233988</td> <td>Gloria Doria Herrera</td> <td>"Revisión sistemática del proceso de degradación de contaminantes orgánicos persistentes en aguas residuales, provenientes de la industria farmacéutica por fotocátalisis heterogénea"</td> <td>ZOCC</td> <td>Ingeniería Ambiental</td> <td>Monografía</td> <td>16/10/2020</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table> <p>La solicitud cumple con los requisitos establecidos en el procedimiento y con una justificación que sustenta la participación de la estudiante en evento académico y en la realización de la escritura de un artículo.</p> <p>Se somete la aprobación de la solicitud de reconocimiento de trabajo de grado.</p>	Estudiante	Cedula	Docente que realiza la solicitud	Titulo	Zona	Programa	Modalidad	Comité Investigación	Avalado	Laura Isabel Castaño	30233988	Gloria Doria Herrera	"Revisión sistemática del proceso de degradación de contaminantes orgánicos persistentes en aguas residuales, provenientes de la industria farmacéutica por fotocátalisis heterogénea"	ZOCC	Ingeniería Ambiental	Monografía	16/10/2020	SI	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>
Estudiante	Cedula	Docente que realiza la solicitud	Titulo	Zona	Programa	Modalidad	Comité Investigación	Avalado												
Laura Isabel Castaño	30233988	Gloria Doria Herrera	"Revisión sistemática del proceso de degradación de contaminantes orgánicos persistentes en aguas residuales, provenientes de la industria farmacéutica por fotocátalisis heterogénea"	ZOCC	Ingeniería Ambiental	Monografía	16/10/2020	SI												
<p>7.</p>	<p>Estudios de homologación</p> <p>La Dra. Luz Nidia presenta los estudios de homologación de diciembre, hace la recomendación a los consejeros para que entren al sistema de homologaciones SIHO y allí den su aprobación de las solicitudes que allí se alojan, por sistema tradicional se presentan 10 acuerdos, 6 homologaciones de la cadena ambiental, 1 homologación de la cadena pecuaria y 3 de la cadena agrícola.</p> <p>Se aclara que se recibirán solicitudes de homologación por SIHO hasta el próximo 18 de diciembre de 2020.</p> <p>Esta será la última votación del año 2020 por receso administrativo, se retoman actividades administrativas a finales de enero 2021 con el próximo consejo.</p> <p>Se somete a aprobación los acuerdos de homologación presentados en la sesión de Consejo de Escuela.</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>																		
<p>8.</p>	<p>Revisión y aprobación de aplazamiento extemporáneo</p> <p>La Dra. Luz Nidia menciona que se recibieron 14 solicitudes de aplazamiento, de los cuales 2 son solicitudes repetidas y se devolvieron 2 en su fase inicial porque no correspondían a solicitudes de aplazamiento extemporáneo o no cumplía con los requisitos para el periodo solicitado, las demás 10 solicitudes se presentan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="129 1512 1364 1963"> <thead> <tr> <th>Datos del estudiante</th> <th>Solicitud</th> <th>Observaciones y aprobación del Consejo de Escuela</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.C 88273826 Carlos Heinner Medina Palencia Ingeniería Agroforestal ZCAR – Cartagena chmedinapa@unadvirtual.edu.co</td> <td>Solicita el aplazamiento del semestre (periodo 16-04) por calamidad doméstica. Entrega toda la documentación con la justificación de la solicitud</td> <td>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</td> </tr> <tr> <td>C.C 1110540475 Whany Katherine Wu Rendón Ingeniería Agroforestal ZSUR – Ibagué wkwur@unadvirtual.edu.co</td> <td>Solicita el aplazamiento periodo 16-04 por la siguiente razón: Soy una persona positiva en covid-19, virus que adquirí en mi lugar de trabajo. Desde el día sábado 3 de octubre del presente año inicie con síntomas leves, ahí aun no sabía que era positiva en dicho virus. Sin embargo, conforme fue transcurriendo la semana los síntomas empezaron a ser cada vez más fuertes; lo que inicio como una simple tos seca termino convirtiéndose en pérdida total del sentido del gusto y del olfato, falta de oxígeno, fiebre alta y persistente, dolor</td> <td>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</td> </tr> </tbody> </table>	Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones y aprobación del Consejo de Escuela	C.C 88273826 Carlos Heinner Medina Palencia Ingeniería Agroforestal ZCAR – Cartagena chmedinapa@unadvirtual.edu.co	Solicita el aplazamiento del semestre (periodo 16-04) por calamidad doméstica. Entrega toda la documentación con la justificación de la solicitud	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela	C.C 1110540475 Whany Katherine Wu Rendón Ingeniería Agroforestal ZSUR – Ibagué wkwur@unadvirtual.edu.co	Solicita el aplazamiento periodo 16-04 por la siguiente razón: Soy una persona positiva en covid-19, virus que adquirí en mi lugar de trabajo. Desde el día sábado 3 de octubre del presente año inicie con síntomas leves, ahí aun no sabía que era positiva en dicho virus. Sin embargo, conforme fue transcurriendo la semana los síntomas empezaron a ser cada vez más fuertes; lo que inicio como una simple tos seca termino convirtiéndose en pérdida total del sentido del gusto y del olfato, falta de oxígeno, fiebre alta y persistente, dolor	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela										
Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones y aprobación del Consejo de Escuela																		
C.C 88273826 Carlos Heinner Medina Palencia Ingeniería Agroforestal ZCAR – Cartagena chmedinapa@unadvirtual.edu.co	Solicita el aplazamiento del semestre (periodo 16-04) por calamidad doméstica. Entrega toda la documentación con la justificación de la solicitud	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela																		
C.C 1110540475 Whany Katherine Wu Rendón Ingeniería Agroforestal ZSUR – Ibagué wkwur@unadvirtual.edu.co	Solicita el aplazamiento periodo 16-04 por la siguiente razón: Soy una persona positiva en covid-19, virus que adquirí en mi lugar de trabajo. Desde el día sábado 3 de octubre del presente año inicie con síntomas leves, ahí aun no sabía que era positiva en dicho virus. Sin embargo, conforme fue transcurriendo la semana los síntomas empezaron a ser cada vez más fuertes; lo que inicio como una simple tos seca termino convirtiéndose en pérdida total del sentido del gusto y del olfato, falta de oxígeno, fiebre alta y persistente, dolor	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela																		

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 20 del 15 de diciembre de 2020

Sesión Virtual ordinaria

	<p>de cabeza extremo, malestar general del cuerpo y por ende depresión emocional. El día 09 de octubre del presente año decido acudir a mi EPS, para la respectiva realización del examen con el fin de que me formularan medicamento e incapacidad médica. Allí el médico general en el triage en el cual fui valorada me realiza la observación de que mis pulmones suenan de manera inapropiada autorizando así la prueba rápida de antígeno, la cual será adjuntada en este documento. Considero que a raíz de esta situación no he podido invertir la disponibilidad en tiempo y en responsabilidad necesaria para llevar a cabalidad y con éxito mis obligaciones académicas, por este motivo les solicito de manera respetuosa el aplazamiento de mi formación académica hasta un nuevo periodo donde me encuentre anímicamente estable de salud.</p> <p>Entrega toda la documentación</p>		
<p>C.C 91276677 Polidoro Tarazona Reyes Zootecnia ZCORI - Bucaramanga ptarazonar@unadvirtual.edu.co</p>	<p>Presenta solicitud para periodo 16-04 por problemas personales, depresión con control por psicología</p> <p>Entrega toda la documentación</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>	
<p>C.C 1117973099 Daniela Castillo Arrieta Ingeniería ambiental ZOCC – Medellín jboceanegar@unadvirtual.edu.co</p>	<p>La estudiante está a cargo de su núcleo familiar y con un empleo que corresponde a labores operativas en una mina en un municipio de Antioquia. Además, la estudiante ha presentado incapacidad médica expedida por su EPS por cuadros de hemorragias recurrentes. Presenta soportes y certificación laboral de la empresa donde labora en donde cumple un horario de domingo a domingo, con descanso de cuatro (4) días al mes. Es de anotar que en la mina no cuenta con computador para conexión continua a internet. La misma estudiante está evaluando alternativas con su empresa para contar con un horario diferente el próximo año que le permita continuar con sus estudios en la UNAD. Este caso es conocido en sede nacional a través de correo electrónico y además fue también sugerido para aplazamiento extemporáneo por una de las consejeras académicas del CEAD de Medellín. Periodo de solicitud 16-04</p> <p>Entrega toda la documentación</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>	
<p>C.C 98627557 Jovanny Eduardo Barrientos Posada Ingeniería Agroforestal ZOCC – Medellín jebarrientosp@unadvirtual.edu.co</p>	<p>Se requiere aplazamiento extemporáneo PARCIAL. De acuerdo a orientación brindada por la secretaria académica de la escuela ECAPMA, se deben aplazar los cursos matriculados en la UNAD Florida por un error en la oferta del aplicativo de registro y control y que corresponden a nueve (9) créditos académicos del periodo 16-4 2020. Se requiere el aplazamiento extemporáneo sólo de nueve (9) créditos que corresponden a los cursos English Composition I código 450073, Human Resources Management código 450099 y Strategic Planning código 450064</p> <p>Entrega toda la documentación</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>	
<p>C.C 1082127726 Ruben Dario Capiz Gonzalez Zootecnia ZSUR – Pitalito rdcapizg@unadvirtual.edu.co</p>	<p>Se solicita aplazamiento del periodo académico 16-04 por inconvenientes de salud. Peritonitis grave.</p> <p>Entrega toda la documentación</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>	
<p>C.C 80830759 Leonardo Montoya Alvaran Ingeniería Ambiental ZOCC – Dosquebradas lmontoyaal@unadvirtual.edu.co</p>	<p>El estudiante por su trabajo en campo y riesgo de infección por pandemia estuvo asilado en el mes de Septiembre y ya cuando retorno a laborar, fue contagiado con COVID 19 por un compañero de trabajo; presentó incapacidad por 10 días; sin embargo, indica que no se encuentra plenamente recuperado lo que ha dificultado su participación en la plataforma. envía soportes médicos correspondientes. (Periodo 16-04)</p> <p>Entrega toda la documentación</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>	

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 20 del 15 de diciembre de 2020

Sesión Virtual ordinaria

<p>C.C 43624743 Diana Marcela Uribe Ortiz Ingeniería Agroforestal ZOCC – Medellín dmuribeor@unadvirtual.edu.co</p>	<p>De acuerdo a orientación brindada por la secretaria académica de la escuela ECAPMA, se deben aplazar los créditos académicos que se hayan matriculado de la UNAD Florida por un error en la oferta del aplicativo de registro y control. La estudiante tiene matriculado en el periodo 16-4 2020 el curso de tres (3) créditos English Composition I código 450073; por lo tanto, corresponde a una solicitud de aplazamiento extemporáneo PARCIAL Entrega toda la documentación</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>
<p>C.C 1121845993 Leidy johanna Cagua Santana Tecn. Saneamiento ambiental ZAO – Acacias ljcaguas@unadvirtual.edu.co</p>	<p>Por inscripción de las últimas dos materias que me faltan para culminar la malla curricular (INGLÉS III Y QUÍMICA AMBIENTAL), pero por cuestiones de salud me fue imposible realizar las actividades planteadas, teniendo en cuenta que día 24 de junio de 2020 fui hospitalizada en la UCI del E.S.E. Hospital San Rafael de Cáqueza, el día 26 de junio fui trasladada de UCI a UCI a la Corporación Clínica Universidad Cooperativa de Colombia en la ciudad de Villavicencio donde permanecí hospitalizada hasta el día 03 de julio de 2020, a consecuencia del tratamiento hospitalario fui incapacitada en forma total temporal por 22 días de incapacidad domiciliaria. El día 28 de agosto fui diagnosticada con COVID-19 e incapacitada durante el mes de septiembre, posterior a esto el día 02 de octubre de 2020 fui hospitalizada nuevamente en la UCIM (Unidad de Cuidados Intermedios) en el E.S.E. Hospital San Rafael de Cáqueza, trasladada el día 5 de octubre a National Clinics Centenario S.A.S. donde permanecí hospitalizada hasta el día 16 de octubre de 2020, con un diagnóstico de egreso de: infección de vías urinarias, meningitis no especificada (principal) y Neumonía Bacteriana no especificada. Fui dada de alta por PHD agudo (Programa de Hospitalización Domiciliaria) del 17/10/2020 al 23/10/2020. A consecuencia de esto fui incapacitada en forma total temporal por 42 días. Entrega toda la documentación</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>
<p>C.C 1069100818 David Hinojosa Quiñones Zootecnia ZCBC – Girardot hinojoza97@hotmail.com</p>	<p>Menciona problemas de salud en un ojo</p> <p>Observaciones: Desde la escuela se le informo de manera reiterada al estudiante que remita toda la documentación, sin embargo, solo remite los soportes en imágenes no muy claras.</p> <p>La líder zonal menciona que el estudiante viene realizando la solicitud desde hace meses, sin embargo, siempre remite documentación con faltantes en los mismos, se la ha respondido para que subsane completamente, pero es imposible. Dice que el estudiante remite una PQR a todas las instancias donde menciona que no se le ha tramitado la solicitud. Se le pide nuevamente que debía remitir todos los soportes legibles y completos para poderlo tramitarla. El estudiante alude que nunca le han llegado los correos de la líder zonal y la líder zonal manifiesta al consejo que tiene todo los soportes de las respuestas hacia el estudiante.</p> <p>Para esta nueva solicitud envía fotos que no se sabe que tiene, no hay incapacidad, no remite historia clínica. Los soportes no muestran trazabilidad de enfermedad a lo largo del periodo.</p>	<p>No aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>

Recursos de reposición

De acuerdo al artículo 24 del Acuerdo 432 de noviembre de 2020, indica que contra este documento de aplazamientos procede un recurso de reposición dentro de los 10 días posteriores a la notificación del estudiantes, frente a esto se reciben dos solicitudes que se presentan a continuación:

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 20 del 15 de diciembre de 2020

Sesión Virtual ordinaria

Solicitud	Aprobación del Consejo	
<p>1. Ricardo Espinoza Gomez del programa de Zootecnia, Acacias Meta, solicita revisar el caso, adjunta todo los soportes, en primer instancia el caso se había negado porque no tenía ningún soporte, en esta solicitud el estudiante remite la información clara y se evidencia un caso fortuito o causa mayor.</p>	<p>Se somete a votación el recurso de reposición del estudiante Ricardo Espinoza Gómez para aplazamiento extemporáneo.</p> <p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>	
<p>2. Lizeth Andrea Cruz Martinez, remite recurso de reposición, argumenta que tuvo COVID-19 y que no le generaron ningún tipo de incapacidad, adjunta un documento donde se evidencia nuevamente una posible alteración.</p> <p>No son claros los documentos y no hay incapacidad medica</p>	<p>Se somete a votación el recurso de reposición de la estudiante Lizeth Andrea Cruz Martínez para aplazamiento extemporáneo.</p> <p>No aprobado por los miembros del Consejo de Escuela, se ratifica lo expuesto en el acuerdo 432.</p>	
<p>9. Revisión de notas antiguas</p>		
<p>La Dra. Luz Nidia menciona que se recibieron 5 solicitudes de notas antiguas:</p>		
<p>Ingeniería Ambiental</p> <p>358012</p>	<p>SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</p> <p>474</p>	<p>1122126989</p> <p>LEIDY CAROLINA CARDONA</p>
<p>Tecnología en producción agrícola</p> <p>30158</p>	<p>Introducción a la agronomía</p> <p>761</p>	<p>16375509</p> <p>JOHAN STIVEN ARIAS CORRAL</p>
<p>Zootecnia</p> <p>100104</p>	<p>Técnicas de investigación</p> <p>762</p>	<p>1233890503</p> <p>YURY KATHERINE GARCÍA MORENO</p>
<p>Zootecnia</p> <p>540003</p>	<p>Línea de Profundización en sistema de producción bovino de leche</p> <p>361</p>	<p>98577767</p> <p>Christian Javier Montoya</p>
<p>Ingeniería Ambiental y Sanitaria</p> <p>358031</p>	<p>Sistemas de Información Geografica SIG</p> <p>611</p>	<p>1071328350</p> <p>PRIETO PINZON OSCAR MAURICIO</p>
<p>Ingeniería Ambiental</p> <p>358031</p>	<p>Sistemas de información geografica</p> <p>611</p>	<p>1071328350</p> <p>PRIETO PINZON OSCAR MAURICIO</p>
<p>Menciona que desde registro y control y de la escuela se hizo una revisión exhaustiva de los casos reiterado encontrando una serie de inconsistencias en las actas de calificaciones, como por ejemplo: periodos en los que se registra, se reporta en un año diferente, no es claro la modificación, códigos de cursos no coinciden, hay muchas imprecisiones que devuelve registro y control a la escuela.</p>		
<p>Se deja claro que la responsabilidad tiene que recaer en el director del curso, quien es el garante de las calificaciones que se registran en campus y de las modificaciones posterior, los directores tienen que dar la garantía de lo que entregan al líder de programa es veraz y es correctamente diligenciado para evitar reprocesos. Registro y control no modifica ningún tipo de calificación de años posteriores al año 2012 esos requerimiento que lleguen no podrán ser gestionados.</p>		
<p>Es probable que el segundo semestre de 2021 ya no va a haber posibilidad de modificación de ningún tipo de calificación porque que toda la centralización de calificación va a impedir cualquier proceso de esta índole.</p>		
<p>Se somete la aprobación de ajuste de notas de las solicitudes a cohorte del 15 de diciembre de 2020.</p>		
<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>		

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 20 del 15 de diciembre de 2020

Sesión Virtual ordinaria

Finaliza la sesión del Consejo de Escuela Ordinario.	
--	--

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte.



JORDANO SALAMANCA BASTIDAS
PRESIDENTE



LUZ NIDIA GÓMEZ LUNA
SECRETARIA